

EN TORNO A LAS LICENCIAS SANITARIAS

Siete pilares para vender alimentos

José A. de la Osa

LA EXTENSIÓN de las Licencias Sanitarias requeridas para la elaboración y venta de alimentos a los trabajadores por cuenta propia, debe desarrollarse en el término de siete días hábiles a partir de la solicitud, aseguró en La Habana el doctor Orlando Roque Núñez Beltrán, jefe del Departamento Nacional de Fiscalización de la Inspección Sanitaria Estatal, de la Dirección Nacional de Salud Ambiental del MINSAP.

De esta manera, se establece una normativa nacional que posibilita a los ciudadanos llevar a cabo sus gestiones en un rango de tiempo adecuado, el cual están obligados a cumplir todos los funcionarios de las entidades territoriales de la Salud.

Aclaró que cuando los inspectores detectan deficiencias higiénico-sanitarias en los locales destinados a la elaboración o venta de los productos, se establecen entonces plazos para una nueva inspección, de acuerdo con el tiempo que el solicitante estime estarían solucionados.

De existir algún incumplimiento en los pasos de este proceder, el cuentapropista puede formular su queja en la Dirección Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, que en un lapso no mayor de 72 horas, tiene el deber de corroborar la justeza o no de la solicitud.

También para emitir quejas vinculadas con el desempeño de los inspectores, los interesados pueden dirigirse al Departamento Nacional de Fiscalización de la Inspección Sanitaria Estatal, radicado en Línea e I (edificio B del MINSAP), en el Vedado, La Habana, o llamar al teléfono 835 9454.

Las Licencias Sanitarias se extienden a seis de las 178 modalidades del trabajo por cuenta propia, que incluyen las de elaboración y venta de alimentos y bebidas y la asistencia infantil para el cuidado de niños. Al principio de estas implementaciones, indicó el doctor Roque, se presentaron algunas quejas debido a demoras o malas actuaciones de los inspectores, las cuales fueron solucionadas.

El Reglamento de la inspección sanitaria tiene como objetivo fundamental controlar y hacer cumplir las disposiciones legales relacionadas con las normas higiénico-sanitarias y antiepidémicas tendentes a prevenir, disminuir o erradicar la contaminación del medio ambiente y el saneamiento de las condiciones de vida, estudio y trabajo de la población, así como reprimir a los infractores de esas normas.

Para ello trabajan en la actualidad 2 315 inspectores, todos con grado universitario, mayoritariamente licenciados en Tecnología de la Salud, especialistas en Higiene y Epidemiología y médicos, que atienden en el momento actual un universo en el país de 45 336 elaboradores y expendedores de alimentos por cuenta propia, de los cuales, al cierre del pasado mes, 36 014 desempeñan su labor de forma ambulatoria.

La sola mención de esas cifras, que



FOTO: YANDER ZAMORA

continuarán en aumento, constituye en sí misma un llamado a la responsabilidad de estos trabajadores por cuenta propia, y de los inspectores, en cuanto a la adopción y exigencia de las medidas higiénico-sanitarias establecidas para cuidar la salud de la población.

Ambas figuras deben tener muy presente que, del desempeño responsable de su actividad, depende hasta la vida de las personas.

Por ejemplo, una de las intoxicaciones por alimentos más comunes es la producida por una bacteria, la salmonella, que se manifiesta con una gastroenteritis aguda con vómitos y diarreas. “La salmonella mata”, subrayó a **Granma** la doctora Mayra Martí Pérez, jefa del Departamento Nacional de Higiene de los Alimentos y Nutrición, del MINSAP.

Pregunté a la especialista si existen alimentos que por su naturaleza o composición se encuentran exentos de “responsabilidad” en el origen de intoxicaciones alimentarias. Sí, refirió, los productos secos como el pan, los muy ricos en azúcar y los ácidos. Sin embargo, hay alimentos de alto riesgo que no deben mantenerse de forma prolongada sin las condiciones de refrigeración adecuadas. Entre ellos carnes y productos cárnicos, pescados y mariscos, los dulces de crema, las ensaladas frías, la mayonesa y otros de alta peligrosidad.

Los elaboradores y expendedores de alimentos deben sustentar su labor para la prevención de las intoxicaciones alimentarias en los denominados “siete pilares” de la higiene, que incluyen el lavado frecuente y correcto de las manos; la cocción completa de los alimentos que lo requieran; lavado correcto de los vegetales y hortalizas; limpieza de equipos y utensilios; mantener debidamente tapados los alimentos; conservarlos en la forma y temperatura adecuadas, y, finalmente, evitar que transcurra un tiempo prolongado entre su elaboración y el consumo. Debe emplearse siempre agua potable para elaborar jugos y refrescos.

Lázaro nos guía en nuestro quehacer laboral y sindical

Susana Lee

Hoy, cuando los trabajadores y todo nuestro pueblo, guiados por nuestro Partido, por Fidel, su líder histórico, y por Raúl, enfrentamos el enorme reto de la actualización del modelo económico, los dirigentes sindicales estamos en el deber y la obligación de estudiar el pensamiento de Lázaro Peña e inspirarnos en la obra que nos legara y en su ejemplo, para armarnos de las herramientas ideológicas necesarias que hagan realidad la salvaguarda de la Revolución y continuar construyendo el socialismo.

Lo anterior fue expresado por Salvador Valdés Mesa, miembro del Buró Político y secretario general de la CTC, en el acto central por el centenario del natalicio del Capitán de la clase obrera, efectuado en el teatro que lleva su nombre el sábado último.

Estamos ante el imperioso deber de responder con plena conciencia a esa

confianza depositada en nosotros, afirmó Valdés, y convertimos en abanderados del cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el Sexto Congreso del Partido, pues en ellos descansa la construcción del socialismo en Cuba, única alternativa de bienestar y desarrollo que tenemos los trabajadores.

Lázaro nos guía en nuestro quehacer laboral y sindical, y debemos seguir su ejemplo de consagración y aprender de su extraordinario talento al interpretar el significado de la unidad indestructible de los trabajadores, concluyó.

A la velada asistieron Jorge Risquet y Yolanda Ferrer, secretaria general de la FMC, ambos miembros del Comité Central del Partido; el general de brigada Efrén Aparicio, segundo jefe de la Dirección Política de las FAR; los hijos y otros familiares de Lázaro Peña; Héroes del Trabajo y veteranos dirigentes del movimiento obrero.

Angola, la epopeya sigue en casa

PASTOR BATISTA VALDÉS

Hay páginas a prueba de siglos en la memoria de los pueblos. Entre ellas están las escritas por más de 370 000 cubanos en Angola, a 14 000 kilómetros de casa, desde la segunda mitad de 1975 hasta mayo de 1991, codo a codo y latido a latido con los descendientes de una sangre entrañablemente común.

Y es que existen miles de nombres, rostros concretos de hombres y mujeres en toda Cuba, autores anónimos de una victoria que permitió preservar la soberanía de Angola tras la expulsión definitiva de quienes pretendieron apoderarse de ella, y que condujo a la aplicación de la Resolución 435/78 de la ONU (para la independencia de Namibia) y contribuyó al fin del régimen de segregación racial imperante en Sudáfrica.

No por casualidad, al visitar Cuba en el verano de 1991, el líder sudafricano Nelson Mandela afirmó: “Cuito Cuanavale marca el viraje en la lucha para librar al continente y a nuestro país del azote del apartheid”.

Más de 35 años han transcurrido desde que, por solicitud de aquel pueblo y de su presidente el doctor Agostinho Neto, llegaron a Angola los primeros internacionalistas cubanos. Y dos décadas hace ya que fueron recibidos, en victorioso retorno, los últimos protagonistas de la epopeya, humildemente decisiva para todo tiempo futuro del continente africano. Con el arribo del último grupo de internacionalistas concluyó la Operación Carlota.

A veces tengo la sensación de que en el ámbito familiar y social se habla poco de aquel gesto de solidaridad, cuya trascendencia humana delineó cotas sin precedente por encima del terreno propiamente militar. Tal vez ello se deba a esa modestia natural ceñida a miles de padres, abuelos, tíos y vecinos de los jóvenes que hoy tenderían igual su mano.

Sin embargo, junto a la medalla, a la



FOTO DEL AUTOR

foto e incluso al uniforme de camuflaje guardado también con sano orgullo, vienen a la superficie de estos días las remembranzas del médico cubano atendiendo con pasión al niño palúdico, al anciano enfermo; nuestros combatientes levantando un parque infantil o una pequeña escuela, el monumento erigido en pleno monte a la victoria común, el poder insuperable de una carta familiar, la lección de Cuito Cuanavale, el avance indetenible, el golpe demoledor en Calueque, los acuerdos de paz, el inicio del retorno triunfal, la húmeda tristeza de muchos angolanos durante la despedida...

En medio de la justa satisfacción popular que trajo el retorno exitoso y del dolor por la ausencia insustituible de quienes vertieron allá su sangre, la voz del General de Ejército Raúl Castro Ruz fue la voz de Cuba entera el 27 de mayo de 1991, cuando sentenció que la historia se encargaría de aquilatar la trascendencia de aquella gesta protagonizada por el pueblo.